

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXV

PANAMA, R. DE P., MARTES 3 DE MAYO DE 1988

Nº. 21,040

CONTENIDO

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

LISTADO DE JURADOS DE CONCIENCIA

Lista de Jurados de Conciencia que actuarán en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial en el año de 1988.

AVISOS Y EDICTOS

VIDA OFICIAL DE PROVINCIA

LISTADO DE JURADOS DE CONCIENCIA

LISTA DE JURADOS DE CONCIENCIA QUE ACTUARAN EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL AÑO DE 1988

- 1.- Acevedo, Alberto, Min. Obras Públicas
- 2.- Acevedo, Danys C. de, I.P.A.-C.O.O.P.
- 3.- Acevedo, Juan; DIGEDECOM.
- 4.- Acevedo, Justino; Oficina de Trabajo
- 5.- Acevedo, Maritza; Correos
- 6.- Acevedo, Reyna; I.D.A.A.N
- 7.- Acevedo, Viodelda; Ingresos
- 8.- Aguilar, Ricardo; Banco Nacional
- 9.- Almanza, Evelia Rosa; Min. de Obras Públicas
- 10.- Alemán, Carmen de; Primer Ciclo Sec. Guararé
- 11.- Alonso, Dilsa B. de; I.P.H.E.
- 12.- Alonso, Federico; Colegio M.M.T.R.
- 13.- Alverola, Alberto; Insp. de Educación
- 14.- Amaya, Nilsa M. de; Caja de Seguro Social
- 15.- Amaya, Oderay V. de; Caja de Ahorros
- 16.- Angulo, Luis A.; B. Des. A.
- 17.- Anria, Iris E.; M.I.D.A.
- 18.- Anria M., Juvenal; Ingresos
- 19.- Aparicio, Darinel; Insp. de Educ.
- 20.- Aparicio Herlinda S. de; Caja de Seguro Social
- 21.- Aparicio, Melania; Esc. Presidente Porras
- 22.- Ardito J., Ricardo; Carretera Nacional
- 23.- Arosemena, Livinstone; Insp. de Educación
- 24.- Arosemena, Sandra; Reg. Civil
- 25.- Arrue, Delia Amaya de; Colegio M.M.T.R.
- 26.- Arrue, Diomedes; Insp. de Educación
- 27.- Arrue, Judith Aparicio de; Esc. Presidente Porras
- 28.- Atencio, Berlis S. de; Colegio M.M.T.R.
- 29.- Azcárraga, Edith; Colegio M.M.T.R.
- 30.- Ballesteros, Aris; Esc. Presidente Porras
- 31.- Ballesteros, Eric; MIDA
- 32.- Ballesteros, M. Eugenio; Seguro Social
- 33.- Ballesteros, Glenis de; I.P.H.E.
- 34.- Ballesteros, Jorge Luis; Tribunal Electoral
- 35.- Ballesteros, Víctor; Correos
- 36.- Banda B., Gladys Claudina; Seguro Social
- 37.- Barahona, Antonio; Insp. de Educación
- 38.- Barahona, Aurora de; Primer Ciclo de Guararé
- 39.- Barahona, Blasina de; Colegio M.M.T.R.
- 40.- Barahona, Evelia H. de; Esc. Presidente Porras
- 41.- Barahona, José de las M.; B.D.A.
- 42.- Barahona, Manuel; Colegio M.M.T.R.
- 43.- Barahona, Omar; Colegio M.M.T.R.
- 44.- Barria, Eugenio; M.I.V.I.
- 45.- Barria, Justiniano; M.I.D.A.
- 46.- Barria, Leovigildo; M.I.D.A.
- 47.- Barrios, Ananías; Banco Nacional
- 48.- Barrios, Andrea; M.I.D.A.
- 49.- Barrios B., Angel Antonio; Catastro
- 50.- Barrios, H. Antonio; Min. de Obras Públicas
- 51.- Barrios, Aracelly G. de; M.J.C.I.
- 52.- Barrios, Arcelia de; M.I.C.I.
- 53.- Barrios G., Arnulfo; Banco del Istmo
- 54.- Barrios, Arturo; Min. de Obras Públicas
- 55.- Barrios, Balbino; Min. de Obras Públicas
- 56.- Barrios, Benjamín; Insp. de Educación
- 57.- Barrios, Brunilda C. de; Seguro Social
- 58.- Barrios Bomaga, Doris Minerva; Notaría
- 59.- Barrios, Euclides; M.O.P.
- 60.- Barrios D., Erasto; Seguro Social
- 61.- Barrios S., Ernesto; M.O.P.
- 62.- Barrios Z., Ernesto; M.O.P.
- 63.- Barrios, Iliana Maritza Cedeño de; Seguro Social
- 64.- Barrios, Israel; Caja de Ahorros
- 65.- Barrios, Jorge Luis; B. D. A.
- 66.- Barrios, Euribiades; Insp. de Edu-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1913

DIRECTOR:
HUMBERTO SPADAFORA
PIRELLA

MATILDE DIFANI DE LEON
Subdirectora

LUIS GABRIEL BOUTIN PEREZ
Asistente al Director

OFICINA:

Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4
Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.O.25

Subscripciones en la

Dirección General de Ingresos

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínimo: 6 meses. En la República: \$ 18.00

En el Exterior \$ 18.00 más porte aéreo Un año en la República: \$ 33.00

En el Exterior: \$ 36.00 más porte aéreo

Todo pago adelantado

- ción.
- 67.-Barrios, Leovigilda V.; Seguro Social.
- 68.-Barrios C., Marcelino; INTEL.
- 69.-Barrios, Nicanor; M.O.P.
- 70.-Barrios, Pablo Antonio; M.I.C.I.
- 71.-Barrios, Roberto; DIGEDECOS.
- 72.-Batista N., Brededin A.; I.N.T.E.L.
- 73.-Batista, Dilia D. de; Esc. Presidente Porras.
- 74.-Batista, Edistio; Colegio M.M.T.R.
- 75.-Batista, G., Efraín; Seguro Social.
- 76.-Batista, Elías; Esc. Presidente Porras.
- 77.-Batista, Gloria I. de; INTEL.
- 78.-Batista D., Heraclio; Seguro Social.
- 79.-Batista, Juana de; Correos.
- 80.-Batista, Justiniano; M.I.D.A.
- 81.-Batista, Lilia E.E. de; Ingresos.
- 82.-Batista Miguel A; M.O.P.
- 83.-Batista, Mirian R. De; Colegio M.M.T.R.
- 84.-Batista, Peregrino; Insp. de Educ.
- 85.-Batista C., Ramón Eugenio; Insp. de Educación.
- 86.-Batista, Raquel G. de; Esc. Presidente Porras.
- 87.-Batista S., Raúl E.; B. D.A.
- 88.-Batista, Silvia Vergara de; Catastro.
- 89.-Batista, Teodulo; Colegio M.M.T.R.
- 90.-Batista C., Víctor; DIGEDECOS.
- 91.-Benavides, Dalvys; I.P.A.-C.O.O.P.
- 92.-Benavides, Iturbides; M.I.D.A.
- 93.-Bendiburg, Denia C. de; Insp. de Educación.
- 94.-Bendiburg, José del C.; Planificación.
- 95.-Bernal, Donis; M.I.D.A.
- 96.-Bernal, Roberto; M.O.P.
- 97.-Bernal, Vicente; M.O.P.
- 98.-Bingham, Reyna Agustina de; DIGEDECOS.
- 99.-Boyd, Enrique; MICI.
- 100.-Bonilla, Gustavo; MICI.
- 101.-Borrero, Dalila G. de; Esc. Presidente Porras.
- 102.-Brandao, Magdalena; Esc. Presidente Porras.
- 103.-Brandao, Matilde M. de; INTEL.
- 104.-Brandao, Zenaida; M.I.D.A.
- 105.-Bravo, Fabio; Gobernación.
- 106.-Bravo, Florinda Mercedes; Caja de Seguro Social.
- 107.-Bravo, Maritza; Colegio M.M.T.R.
- 108.-Bravo, Ramona Raquel; DIGEDECOS.
- 109.-Bravo, Zoraida de; Correos.
- 110.-Broce V., Elpidio; Almacén la finca.
- 111.-Broce, Eufemia E. de; Colegio M.M.T.R.
- 112.-Broce V., Eutiquio; M.I.D.A.
- 113.-Broce, Evergito; M.I.D.A.
- 114.-Broce, Nelda, R. de; Colegio M.M.T.R.
- 115.-Broce Cedeño, Rafael A.; Seguro Social.
- 116.-Bustamante Peralta, Domitilo; Notaría.
- 117.-Bustamante, Clementina de; Seguro Social.
- 118.-Calderón, Elia del C.; DIGEDECOS.
- 119.-Calvo, Algis; I.N.T.E.L.
- 120.-Calvin Stoute, Eduardo; M.I.C.I.
- 121.-Cano, Amado; M.I.C.I.
- 122.-Cano, Brunilda J. de; Seg. Social.
- 123.-Cano, Francisca de; I.N.T.E.L.
- 124.-Cano, Ludovina; M.I.D.A.
- 125.-Cano, Miguel; B.D.A.
- 126.-Cano, Olegario; DIGEDECOS.
- 127.-Cárdenas V., Abel A.; M.I.V.I.
- 128.-Cárdenas, Agapito; Colegio M.M.T.R.
- 129.-Cárdenas, Atanacio; Colegio M.M.T.R.
- 130.-Cárdenas, Anaxímenes; Gobernación.
- 131.-Cárdenas Z., César A.; Catastro.
- 132.-Cárdenas, Dido D. de; Insp. de Educ.
- 133.-Cárdenas Francis; B.D.A.
- 134.-Cárdenas, Iris; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
- 135.-Cárdenas C., Melquiades A.; Seguro Social.
- 136.-Cárdenas, Saturnina de; Colegio M. M. T. R.
- 137.-Cárdenas, Sonia de, Colegio M. M. T. R.
- 138.-Carrasco, Amelia A.; Insp. de Educación.
- 139.-Carrasco, Esteban; Caja de Ahorros.
- 140.-Carrasco S., Jacinto, Registro Civil.
- 141.-Casas, Edilda; I. P. H. E.
- 142.-Castañeda, Panamá, I. S. A.
- 143.-Castillero C., Cecilio A.; Seguro Social.
- 144.-Castillero, Emérita; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
- 145.-Castillero, José; Insp. de Educación.
- 146.-Castillero, Secundino; M. I. C. I.
- 147.-Castillero, Milciades; M. O. P.
- 148.-Castillo, Alexis C. de; Colegio M. M. T. R.
- 149.-Castillo, Ada S. de; M.I.D.A.
- 150.-Castillo O., Agustín; Fábrica de Ropa.
- 151.-Castillo, Bolívar; I.D.A.A.N.
- 152.-Castillo C., Eduardo

- I.N.T.E.L.
 153.- Castillo, Elsa de; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 154.- Castillo, Fermin; I.R.H.E.
 155.- Castillo, Ida de; M.I.D.A.
 156.- Castillo, Iné H. de; Esc. Melquisidec Vásquez.
 157.- Castillo, Leticia de; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 158.- Castillo, Marilyn Pinto de; M.I.D.A.
 159.- Castillo, Maritza de; M.O.P.
 160.- Castillo, Mireya; Insp. de Educ.
 161.- Castillo, Ovidio; M.O.P.
 162.- Castillo, Roy; Alcaldía.
 163.- Castillo V., Zobeida, Registro Civil.
 164.- Castro D., Segundo Emilio, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 165.- Cedeño, Aida María, Gobernación.
 166.- Cedeño, Alfonso, Oficina de Trabajo.
 167.- Cedeño, Anays de, I.P.H.E.
 168.- Cedeño, Argelis de, M.O.P.
 169.- Cedeño, Alicia de, Colegio M.M.T.R.
 170.- Cedeño, Aristides, M.I.D.A.
 171.- Cedeño V., Ariosto, Seguro Social.
 172.- Cedeño, Arnaldo, M.O.P.
 173.- Cedeño, Artemio, I.N.T.E.L.
 174.- Cedeño, Augusto; I.S.A.
 175.- Cedeño, Aura; INTEL.
 176.- Cedeño, Castalia; M.O.P.
 177.- Cedeño, César; M.I.C.I.
 178.- Cedeño, Divia de; Correos.
 179.- Cedeño V., Dídimo; B.D.A.
 180.- Cedeño, Domiciano; Correos.
 181.- Cedeño, Gilberto; M.I.D.A.
 182.- Cedeño, Hilda F. de; Seguro Social.
 183.- Cedeño, Ibis; Colegio M.M.T.R.
 184.- Cedeño, Jorge V.; P.P.A.-C.O.O.P.
 185.- Cedeño, Juliana; Colegio M.M.T.R.
 186.- Cedeño, Luis A.; Tribunal Electoral.
 187.- Cedeño, Maquelda; M.I.V.I.
 188.- Cedeño, Marianela; Registro Civil.
 189.- Cedeño, Natividad de; Correos.
 190.- Cedeño, Nidia C. de; Ingresos
 191.- Cedeño V., Olegario; Seguro Social.
 192.- Cedeño, Rosa Herminia; I.S.A.
 193.- Cedeño, Segunda de; Esc. Claudio Vásquez.
 194.- Cedeño, Yariza de; I.P.A.-C.O.O.P.
 195.- Cerrud, Davsi; B.D.A.
 196.- Cerrud, Diomedes; I.S.A.
 197.- Cerrud, Elda; I.F.A.R.H.U.
 198.- Cerrud, Francisco; M.O.P.
 199.- Céspedes, Egberto; M.I.C.I.
 200.- Céspedes, Francisco; M.O.P.
 201.- Céspedes, Josefa F. de; Esc. Presidente Porras.
 202.- Céspedes D., Nicolás C.; Seguro Social.
 203.- Cigarruista, Cecilio; M.I.D.A.
 204.- Cigarruista, Cecilio; M.I.D.A.
 205.- Cigarruista, Mirtha; Seguro Social.
 206.- Combe, Jaime A.; Of. de Trabajo.
 207.- Combe, Justino; Colegio M.M.T.R.
 208.- Combe, Raineiro; Insp. de Educación.
 209.- Concha, Luis A.; I.P.A.-C.O.O.P.
 210.- Concepción, Deyanira; Seguro Social.
 211.- Concepción, Felícita G. de; M.I.D.A.
 212.- Concepción G., Ovidio A.; Seguro Social.
 213.- Córdoba, Adrián; Esc. Melquisidec Vásquez.
 214.- Córdoba, Amanda R. de; Banco Nacional.
 215.- Córdoba, Argen Ferrer; M.O.P.
 216.- Córdoba, Benigno; B.D.A.
 217.- Córdoba, Benilda; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 218.- Córdoba, Cesar Augusto. de; M.I.D.A.
 219.- Córdoba, Dalvys H. de; Esc. Melquisidec Vásquez.
 220.- Córdoba, Dalvys M. de; I.P.H.E.
 221.- Córdoba, Deysi de; Banco Nacional.
 222.- Córdoba, Germán; Insp. de Educación.
 223.- Córdoba, Gladys; Colegio M.M.T.R.
 224.- Córdoba, Janeth; DIGE-DECOM.
 225.- Córdoba, Luis; Colegio M.M.T.R.
 226.- Córdoba, Luis, Hernán; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 227.- Córdoba, Melquiades; B.D.A.
 228.- Córdoba, Wilfredo; Banco Nacional.
 229.- Córdoba S., Roger; M.I.C.I.
 230.- Córdoba, Víctor J.; M.I.C.I.
 231.- Correa, Astevia de; Colegio M.M.T.R.
 232.- Corro S., Euclides A.; M.I.D.A.
 233.- Cortés, Dilsa; I.N.T.E.L.
 234.- Cubilla, Emilio; M.O.P.
 235.- Cuervo, Bernarda de; Banco Nacional.
 236.- Chanis, Guillermo; M.O.P.
 237.- Chávez, Diana de; M.O.P.
 238.- Chávez, Jaime O.; Caja de Seguro Social
 239.- Decano, Francisca; I.N.T.E.L.
 240.- Delgado, Abigail M. de; Alcaldía.
 241.- Delgado, Anayansi G. de; Colegio M.M.T.R.
 242.- Delgado A., Augusto; Colegio M.M.T.R.
 243.- Delgado, Augusto; M.O.P.
 244.- Delgado, Edeyla J. de I.P.H.E.
 245.- Delgado, Edwin; Insp. de Educación
 246.- Delgado R., José Manuel; I.N.T.E.L.
 247.- Delgado, Héctor R.; Seguro Social.
 248.- Delgado A., Humberto; Colegio M.M.T.R.
 249.- Delgado, Luis O.; M.I.D.A.
 250.- Delgado, Nereyda J.; Cooperativa del Educ. Santeño.
 251.- Delgado A., Ricardo; Colegio M.M.T.R.
 252.- Delgado, Vielka; Colegio M.M.T.R.
 253.- De Gracia, Adolfo; Insp. de Educación.
 254.- De Gracia, Aminta; M.I.D.A.
 255.- De La Barrera, Esperanza Andrea; Ingresos.
 256.- De León, Dilsa; Esc. Presidente Porras.
 257.- De León, Dimas; Insp. de Educación.
 258.- De León, Lidia E. de; INTEL.
 259.- De León, Ovidio; INTEL.
 260.- Decerega, Darys; Colegio M.M.T.R.
 261.- Díaz, Antonio; B.D.A.
 262.- Díaz C., Bernardina; Reg. de Precio.
 263.- Díaz Dalys V. de; Tribunal Electoral.
 264.- Díaz C., Diógenes; M.O.P.
 265.- Díaz, Darinel; M.O.P.
 266.- Díaz, Domingo E.; M.O.P.
 267.- Díaz, Elisa de; INTEL.
 268.- Díaz, Gabriel; Insp. de Educación.
 269.- Díaz, Genesis; Colegio M.M.T.R.
 270.- Díaz, Héctor; Colegio M.M.T.R.
 271.- Díaz Q., Isaac; M.O.P.
 272.- Díaz, José de las M., M.O.P.
 273.- Díaz, Juan José, IDAAN.
 274.- Díaz, Lesbia L., Esc. Presidente Porras.
 275.- Díaz, Lidia M. de., Esc. Presi-

- dente Porras
 276.- Díaz, Luis A., B.D.A.
 277.- Díaz, Lourdes P. de, Colegio M.M.T.R.
 278.- Díaz G., Nilsa, DIGEDECOR.
 279.- Díaz, Nubia R., Colegio M.M.T.R.
 280.- Díaz V., Ovidio, INTEL.
 281.- Díaz R., Saadia, IDAAN.
 282.- Díaz, Ulises, M.O.P.
 283.- Domínguez, Agustín, M.I.D.A.
 284.- Domínguez, Amaris de, Colegio M.M.T.R.
 285.- Domínguez, Amelia de, MIDA.
 286.- Domínguez, Angela M., IDAAN.
 287.- Domínguez S., Angélica, I.R.H.E.
 288.- Domínguez, D. Antolin de J., Caja de Seguro Social.
 289.- Domínguez, Bertha de, MIVI.
 290.- Domínguez, Ceferino, MIDA.
 291.- Domínguez, Dalila C. de, INTEL.
 292.- Domínguez, Darys C., MIDA.
 293.- Domínguez, Diomedes, M.I.D.A.
 294.- Domínguez, Domiciano, Insp. de Educación.
 295.- Domínguez, Domingo, M.I.V.I.
 296.- Domínguez, Domingo S., M.O.P.
 297.- Domínguez, Edilberto, M.I.V.I.
 298.- Domínguez, Edwin, Insp. de Educ.
 299.- Domínguez, Elio E., IPA-COOP.
 300.- Domínguez, Eulogio, Insp. de Educación.
 301.- Domínguez, Everardo, M.O.P.
 302.- Domínguez, Felicia de, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 303.- Domínguez, Francisco, Colegio M.M.T.R.
 304.- Domínguez, Gerardino, Colegio M.M.T.R.
 305.- Domínguez, Guido, M.O.P.
 306.- Domínguez, Horacio, M.O.P.
 307.- Domínguez, José del C., Seguro Social.
 308.- Domínguez, José Estenio, M.I.C.I.
 309.- Domínguez Janeth B. de, Colegio M.M.T.R.
 310.- Domínguez Justiniano, Esc. Presidente Porras.
 311.- Domínguez, Lilia G. de, Insp. de Educación.
 312.- Domínguez, Nayda, M.O.P.
 313.- Domínguez, Nery B. de, Esc. Melquisedec Vásquez.
 314.- Domínguez, Nilda I., Caja de Ahorros.
 315.- Domínguez, Noris J. de, Esc. Presidente Porras.
 316.- Domínguez, Valentín, Colegio M.M.T.R.
 317.- Ducasa, Manuel Francisco, M.O.P.
 318.- Ducasa, Marta V. de, M.O.P.
 319.- Durán, Luis E., Auditoría.
 320.- Escudero, Ambrosio, MIVI.
 321.- Escudero, Marina, I.F.A.R.H.U.
 322.- Espino, Adelina de, M.I.C.I.
 323.- Espino, Belis R. V. de, Esc. Claudio Vásquez.
 324.- Espino V., Carmen E., Seguro Social.
 325.- Espino Dania G. de, Seguro Social.
 326.- Espino, Donald, M.I.D.A.
 327.- Espino V., Edwin S., INTEL.
 328.- Espino, Elsy G. de, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 329.- Espino, Emérita de, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 330.- Espino, Enilda G. de, Esc. Claudio Vásquez.
 331.- Espino, Etzel Xiomara de, B.D.A.
 332.- Espino, Eudemia de, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 333.- Espino, Guadalupe, Banco Nacional.
 334.- Espino, Hermes, Alcaldía.
 335.- Espino, Luis Raúl, Ingresos.
 336.- Espino, Matías, M.I.D.A.
 337.- Espino, Marcos, Ingresos.
 338.- Espino, Moisés, M.I.D.A.
 339.- Espino Ninfa M. de, Esc. Claudio Vásquez.
 340.- Espino E., Melvin H., I.S.A.
 341.- Espino, Omiceida; Correos.
 342.- Espino, R., Pedro; Colegio M.M.T.R.
 343.- Espino, Salvador; INTEL.
 344.- Espino, Sidia E. de; MIDA.
 345.- Espino, Reinaldo A.; M.I.D.A.
 346.- Espino, Rosario S. de; Esc. Claudio Vásquez.
 347.- Espino, Tito Livio; Seguro Social.
 348.- Espino R., Viodelda M.; Auditoría.
 349.- Espinosa, Doris de; Gobernación.
 350.- Espinosa, Jr., Juan B.; M.O.P.
 351.- Espinosa, V. Roy Nelson; Reg. Civil.
 352.- Espinosa, Valentín; IFARHU.
 353.- Fajardo U., Manuel R.; Colegio M.M.T.R.
 354.- Falcón, Mercedes de; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 355.- Falconett, María de; IPA-COOP.
 356.- Fernández, Pedro; Insp. de Educación.
 357.- Flores, Melitón; M.O.P.
 358.- Franco, Cristóbal; Colegio M.M.T.R.
 359.- Franco, Nidia María; Seguro Social.
 360.- Franco B., Reinalda; Cedulaación.
 361.- Frías, Olivares; B.D.A.
 362.- Fuentes, Aurora; I.P.H.E.
 363.- Fuentes III, Eugenio; INTEL.
 364.- Gáez, Rita S. de; Cedulaación.
 365.- Gallardo González, Adilio; Seguro Social.
 366.- Gallardo, Emilio; M.I.C.I.
 367.- Gálvez, Gregorio; M.I.D.A.
 368.- García, Bolívar; M.I.D.A.
 369.- García, Dídimo; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 370.- García, Hermilo; Insp. de Educación.
 371.- García O., Joaquín; INTEL.
 372.- García, Jorge; Colegio M.M.T.R.
 373.- García, V., Marcelino; Reg. de Precios.
 374.- García Solís, Margarito; M.I.D.A.
 375.- García, María Félix de; M.I.C.I.
 376.- García, B., Ramiro; IPACOOOP.
 377.- García, Ricardo; Reg. de Precios.
 378.- García, Trinidad; Esc. Presidente Porras.
 379.- García, Víctor Luis; INTEL.
 380.- Gavtán, Ezequiel; M.I.D.A.
 381.- Girón, Elsy B. de; Tribunal Electoral.
 382.- Godoy Flores, Marcelina; Seguro Social.
 383.- Gómez, Jaime; Colegio M.M.T.R.
 384.- Gómez, Laura N. de; INTEL.
 385.- Gómez, Mariela E.; Seguro Social.
 386.- González, Agapito; Insp. de Educación.
 387.- González, Agustín; Insp. de Educación.
 388.- González, Alcibiades; M.I.V.I.
 389.- González, Alcides; I.R.H.E.
 390.- González, Amable de; Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 391.- González, Camilo; Colegio M.M.T.R.
 392.- González, Carmen; Caja de Ahorros.
 393.- González, Crispín; Insp. de Educación.
 394.- González, Dalys E. M. de; Seguro Social.
 395.- González, Damaris de; Esc. Claudio Vásquez.
 396.- González, Damián; M.O.P.
 397.- González, Deremina C. de; Correos.
 398.- González, Dionis; INTEL.

- 399.- González, D., Elvis Ricardo; Seguro Social.
 400.- González, Emérita; DIGE-DECOM.
 401.- González, M., Francisco A.; INTEL.
 402.- González, José R. MIDA.
 403.- González, Leticia de; Insp. de Educación.
 404.- González, Manuel G.; Of. de Trabajo.
 405.- González, Máximo; Insp. de Educación.
 406.- González, Mercedes; Insp. de Educación.
 407.- González, Nicomedes; MIDA.
 408.- González, Pacífico; Colegio M.M.T.R.
 409.- González, Reina Díaz de; Esc. Las Palmitas
 410.- González, B., Rebeca S.; Seguro Social
 411.- González, Roberto R., M.O.P.
 412.- González, Temístocles, Ingresos.
 413.- González, Vitelio, Colegio M.M.T.R.
 414.- González, Wilfredo, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 415.- González, Zunilda, I.F.A.R.H.U.
 416.- Grimaldo R., Evidelia María, Seguro Social
 417.- Guerrero, Linda, Insp. de Educación.
 418.- Guevara G., Nazareth, Seguro Social
 419.- Gutiérrez, Dalys R. de, Banco Nacional
 420.- Gutiérrez, Delia V. de, Seguro Social.
 421.- Gutiérrez, Gloribel, Correos
 422.- Gutiérrez, Edisa, I.P.H.E.
 423.- Gutiérrez, Luciano, M.O.P.
 424.- Gutiérrez, Normis C. de, Alcaldía.
 425.- Gutiérrez, Olga, M.O.P.
 426.- Gutiérrez, Ovidio, Colegio M.M.T.R.
 427.- Hernández, Ceferino, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 428.- Hernández, Didio, M.I.D.A.
 429.- Hernández, Roberto, M.O.P.
 430.- Herrera, Amado de J., INTEL.
 431.- Herrera, Aura María, M.O.P.
 432.- Herrera, Balbino, INTEL.
 433.- Herrera, Carlos A., M.O.P.
 434.- Herrera, Carlos, Correos
 435.- Herrera, Ceferino, Colegio M.M.T.R.
 436.- Herrera, Clímaco, Esc. Presidente Porras
 437.- Herrera, Digna Aura, Reg. Civil.
 438.- Herrera, Domilia de, MICI
 439.- Herrera, Edilberto, Insp. de Educación
 440.- Herrera, Edita J. de, Esc. Melquisedec Vásquez
 441.- Herrera, Elia J. de, Esc. San Fco. de Asís
 442.- Herrera, Evelia B. de, Ec. Melquisedec Vásquez
 443.- Herrera, Enelva de, Banco Nacional
 444.- Herrera, Esilda de, ingresos
 445.- Herrera M., Ernesto A., MIDA
 446.- Herrera, José de la C., Esc. Melquisedec Vásquez
 447.- Herrera B., Justino, M.O.P.
 448.- Herrera, Juvenal, M.O.P.
 449.- Herrera, Lenis C. de, Esc. Claudio Vásquez
 450.- Herrera, Leysi, MIDA
 451.- Herrera, Luis, M.O.P.
 452.- Herrera, Luzmila, Esc. Claudio Vásquez
 453.- Herrera, María de los A., INTEL
 454.- Herrera, Marcos, M.O.P.
 455.- Herrera, Olga C. de, Esc. Presidente Porras
 456.- Herrera, S. Omar, Esc. Presidente Porras
 457.- Herrera D., Omar, Colegio M.M.T.R.
 458.- Herrera S., Rafael, Esc. Claudio Vásquez.
 459.- Herrera Z., Telémaco, Caja de Ahorros
 460.- Hidalgo Q., Luis Manuel, Caja de Seguro Social
 461.- Highera, Tomás, Colegio M.M.T.R.
 462.- Irigoyen, Lavinia V. de, MIDA.
 463.- Iturralde, José, M.O.P.
 464.- Jaén, Adolfo, M.O.P.
 465.- Jaén, Agustín, Esc. Melquisedec Vásquez
 466.- Jaén, Alberto, Insp. de Educación
 467.- Jaén, Aulnoy E. de, I.F.A.R.H.U.
 468.- Jaén, Brígido, Insp. de Educación
 469.- Jaén, Carmen de, Esc. Claudio Vásquez
 470.- Jaén, Carlos, I.R.H.E.
 471.- Jaén, César, Colegio M.M.T.R.
 472.- Jaén, Celia J. de, B.D.A.
 473.- Jaén, Domingo, INTEL.
 474.- Jaén, Diovelis, Insp. de Educ.
 475.- Jaén, Edna Sorina, Primer Ciclo Sec. de Guararé
 476.- Jaén, Evelyn B. de, Esc. Claudio Vásquez
 477.- Jaén Carrasco, Euclides, Catastro
 478.- Jaén, Eugenio, MIDA.
 479.- Jaén, Generino, MIDA.
 480.- Jaén C., Jorge L. MIVI.
 481.- Jaén, Eduardo, M.O.P.
 482.- Jaén B., Elkis, INTEL.
 483.- Jaén, Erick, Esc. Presidente Porras.
 484.- Jaén, Héctor, I.R.H.E.
 485.- Jaén, Leonardo, Esc. Presidente Porras.
 486.- Jaén, Lilia Jaén de, Colegio M.M.T.R.
 487.- Jaén, Nicomedes, Esc. Presidente Porras.
 488.- Jaén, Noris Z. de, B.D.A.
 489.- Jaén, Olga Soriano de, Seguro Social.
 490.- Jaén, Raquel, Esc. Claudio Vásquez.
 491.- Jaén, Yorbalinda C. de, I.P.H.E.
 492.- Jaén, Zobeida C. de, Banco Nacional.
 493.- Jiménez V., Eustacio A. Banco Nacional.
 494.- Juárez, Barys L., MIDA.
 495.- Juárez, Celsa P. de, Esc. Presidente Porras.
 496.- Juárez, Diomedes, MICI.
 497.- Juárez, Francisco, M.O.P.
 498.- Juárez, Laureano, Correos.
 499.- Juárez G., Roberto, Cedulación.
 500.- Jurado, María de, Colegio M.M.T.R.
 501.- Kaa, Luis A., M.O.P.
 502.- King María Alcaldía.
 503.- Lam, María de Correos.
 504.- Lau B., Regulo, M.O.P.
 505.- López, Amarilid, Colegio M.M.T.R.
 506.- López, William, Alcaldía.
 507.- Luna Espino, Eliseo, MICI.
 508.- Lombardo, Rafael, M. O. P.
 509.- Mancilla, Arecelis, Correos.
 510.- Mata, Ana E. de, M.I.D.A.
 511.- Mata, César A. Gobernación.
 512.- Martínez, Dalvys, Ingresos.
 513.- Martínez, Luis Angel, INTEL.
 514.- Martínez, María de los S., Insp. de Educación.
 515.- Martínez, Maritza de, Coop. del Educ. Santeño.
 516.- Martínez, Orestes, DIGE-DECOM.
 517.- Marín, Emilio de J. CATASTRO.
 518.- Marín, Gabriel, M.O.P.
 519.- Medina, Bolívar, MICI.
 520.- Medina, César, MICI.
 521.- Medina D., Damaris I., Seguro Social.
 522.- Medina, Digna de, Esc. Claudio Vásquez.
 523.- Medina, Evelia R. de, M.O.P.
 524.- Medina, Grimaldo O., Banco Nacional.

- 525.-Medina, Juan B, M.O.P.,
 526.-Medina, Melquiades, M.O.P.
 527.-Medina, Mirna María M. de, Caja de Seguro Social
 528.-Medina, Ninfa, Esc. Claudio Vásquez.
 529.-Medina Nieto, Encarnación, Caja de Ahorros.
 530.-Mendoza, Simeón, Colegio M.M.T.R.
 531.-Mendoza, Zenaida A. de, Colegio M.M.T.R.
 532.-Mojica, Bredsvinda, Caja de Seguro Social.
 533.-Mojica M., Omar Arturo, INTEL.
 534.-Molina, Carlos, MIDA.,
 535.-Montenegro, Antonio, M.O.P.
 536.-Montenegro, Bania E. INTEL.
 537.-Montenegro G., Bienvenida, Seguro Social.
 538.-Montenegro, Damaris Janeth, Cedulación.
 539.-Montenegro, Damaris Z. de, Colegio M. M. T.R.
 540.-Montenegro, V., Gladys B. Seguro Social.
 541.-Montenegro, Odilia de, Registro Civil.
 542.-Montenegro, Idilio, Esc. Claudio Vásquez.
 543.-Montenegro, Delfina de, MIDA.
 544.-Montenegro, Iturbides, Caja de Seguro Social.
 545.-Montenegro, Luis A., Colegio M. M. T.R.
 546.-Montenegro, Miguel, Alcaldía.
 547.-Montenegro C., René A., IPA-COOP.
 548.-Montenegro D., Raúl, MIVI.
 549.-Montenegro, Ricaurter, MIDA.
 550.-Montenegro, Vielka, Tribunal Electoral.
 551.-Montenegro, Victoriano, M. O. P.
 552.-Mora, Leonidas Ch. de, Gobernación.
 553.-Mora V., José E., Oficina de Trabajo.
 554.-Morán, María C. de, Colegio M.M.T.R.
 555.-Montero, Luis, M.O.P.
 556.-Montero, Lourdes, Colegio M.M.T.R.
 557.-Moreno, Antonio, Colegio M.M.T.R.
 558.-Moreno, Dimas, MIVI.
 559.-Moreno, María E. de, MIDA.
 560.-Moreno, Petra P., M.O.P.
 561.-Moreno, Rafael, M.O.P.
 562.-Morcillo, Abel, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 563.-Moscoso V., Ever A., INTEL.
 564.-Moscoso C., Sergio, Seguro Social.
 565.-Muñoz, Amadeo, Colegio M.M.T.R.
 566.-Muñoz, Carlos Inspec. de Educación.
 567.-Muñoz, Carlos MICI.
 568.-Muñoz, Desiderio, IFARHU.
 569.-Muñoz, Elizabeth M. de, Colegio M.M.T.R.
 570.-Muñoz, Eloisa de, Correos.
 571.-Muñoz, Gisela, M. O.P.
 572.-Muñoz B., José Agustín, Registro Civil.
 573.-Muñoz, Marcial, MIDA.
 574.-Muñoz, María L. de; Correos
 575.-Muñoz, Sonia del C.; Correos
 576.-Muñoz, Reina Vergara de; Reg. Civil
 577.-Muñoz, Ramón A.; Tribunal Electoral
 578.-Muñoz, Tomás; Colegio M.M.T.R.
 579.-Nicosia, Raúl E.; INTEL
 580.-Nicosia, Daysi de; M.O.P.
 581.-Nieto, Delfina; Colegio M.M.T.R.
 582.-Nieto, Olivia; Correos
 583.-Núñez, Carmen de; Banco Nacional
 584.-Osorio, Domitilo; Primer Ciclo Sec. de Guararé
 585.-Osorio, Iluminada de; Colegio M.M.T.R.
 586.-Osorio, Marquelda; Banco Nacional
 587.-Ortega, Edwin; Insp. de Educación
 588.-Ortega, Héctor; Insp. de Educación
 589.-Ortega, Medardo; M.O.P.
 590.-Ortega, Rodrigo; I.S.A.
 591.-Pacheco, Bertha S. de; Colegio M.M.T.R.
 592.-Palma, Clelia de; Primer Ciclo Sec. de Guararé
 593.-Palma, Eloy; M.O.P.
 594.-Paz, Martha B. de; Colegio M.M.T.R.
 595.-Peralta, Argénida; Banco Nacional
 596.-Peralta, Catalina T. de; Insp. de Educación
 597.-Peralta, Jorge; IFARHU
 598.-Pereira, Encarnación, Colegio M.M.T.R.
 599.-Pérez, Angela Aparicio de; Catastro
 600.-Pérez, Azael; MIDA
 601.-Pérez, Bertilda; IDAAN
 602.-Pérez Cándida Rosa M. de; Seguro Social
 603.-Pérez E. Carlos; Seguro Social
 604.-Pérez, Carmen V. de; MIDA
 605.-Pérez, César Augusto; Catastro
 606.-Pérez, Clelia de; Primer Ciclo Sec. de Guararé
 607.-Pérez, Doris; MIVI
 608.-Pérez Elvira de; Esc. Melquisedec Vásquez
 609.-Pérez, Emérita C. de; Esc. Presidente Porras
 610.-Pérez A., Itzel Damaris; Catastro
 611.-Pérez, Guillermo; MIDA
 612.-Pérez, Manuel José; MIDA
 613.-Pérez; S., Matilde E.; MIDA
 614.-Pérez, Víctor; MIDA
 615.-Pérez, Nidia Colegio M.M.T.R.
 616.-Pérez, Sonia; M.O.P.
 617.-Pinilla H., José D.; M.O.P.
 618.-Pinzón, Saturnina; DIGE-DECOM
 619.-Polanco, Alfredo; M.O.P.
 620.-Prado, Elena; Correos
 621.-Pranisk Campos, Rosa María; Caja de Ahorros
 622.-Quezada, Dalma V. de; MIDA
 623.-Quintero, Alcibiades; IPACOP
 624.-Quintero B., Ana M.; Ingresos
 625.-Quintero Celso; MIDA
 626.-Quintero, Emilia; M.O.P.
 627.-Quintero V., Elvis P.; INTEL
 628.-Quintero, M., José Manuel; INTEL
 629.-Quintero, José O.; Insp. de Educación
 630.-Quintero, Justiniano; MIDA
 631.-Quizada, Gladys; DIGE-DECOM
 632.-Quirós, Dimas; MIDA
 633.-Ramírez, Noemí Barria de; Insp. de Educación
 634.-Ramírez, Susana P. de; I.S.A.
 635.-Ramos, Aristides; Ingresos
 636.-Ríos, Félix; IDAAN
 637.-Rivera, Rivera, Aracellys; Ingresos
 638.-Rivera, Regino; M.O.P.
 639.-Rivera, Lidoa de; Esc. Presidente Porras
 640.-Rivera, Octavio; MIDA
 641.-Rivera R., Raúl O.; Seguro Social
 642.-Robles, Hugo M., B.D.A.
 643.-Roca, Emeric B., Seguro Social.
 644.-Rodríguez, Cesar, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 645.-Rodríguez, Clementina de, DIGE-DECOM.
 646.-Rodríguez, Diamantina, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 647.-Rodríguez, Domitilo, M.O.P.
 648.-Rodríguez, Guillermo, Planificación.
 649.-Rodríguez, Juana R., Insp de Educación.
 650.-Rodríguez, Manuel M.O.P.
 651.-Rodríguez, Maricela de, Seguro Social.

- 652.-Rodríguez, Máximo, INTEL.
 653.-Rodríguez, Miguel, Insp. de Educ.
 654.-Rodríguez, Nimia C. de, Esc. Melquisidec Vásquez.
 655.-Rodríguez, Ramiro, MIVI.
 656.-Rodríguez, Ricardo, Insp. de Educación.
 657.-Rodríguez, Rómulo, Reg. de Precio.
 658.-Rodríguez, Tomás, MICI.
 659.-Rodríguez, Zoraída M. de, IFARHU.
 660.-Rosas M., Armando A., Registro Civil.
 661.-Rosas, Armando, MIDA.
 662.-Rovira N., José Domingo, Catastro.
 663.-Ruiz Acevedo, Blasina, Notaría Pública.
 664.-Ruiz, David, Cooperativa del Educ. Santeño.
 665.-Saavedra, Delfina M. de, Colegio M.M.T.R.
 666.-Saavedra, Densil Samuel, MIDA.
 667.-Saavedra, Esperanza Ch. de, Colegio San Foc. de Asis.
 668.-Saavedra, Euclides A., Regulación de Precio.
 669.-Saavedra, Reynaldo, MIDA.
 670.-Saavedra, Sara I., Insp. de Educación.
 671.-Saez, Miriam, Cooperativa del Educ. Santeño.
 672.-Saez, C., Franklin, Reg. de Precio.
 673.-Saez, Pricilla, IDAAN.
 674.-Samaniego, Alexis, MIVI.
 675.-Samaniego, Alfredo, MICI.
 676.-Samaniego, Ana de, INTEL.
 677.-Samaniego, Aristides, M.O.P.
 678.-Samaniego, Fernando, INTEL.
 679.-Samaniego, Francisco A., B.D.A.
 680.-Samaniego, Eneida P. de, B.D.A.
 681.-Samaniego, Magdalena, MICI.
 682.-Samaniego, María, INTEL.
 683.-Samaniego, Roberto, B.D.A.
 684.-Samaniego, D., Virgilio, MIDA.
 685.-Samaniego G., Víctor Sabino, INTEL.
 686.-Sánchez, Aida de, Esc. Melquisidec Vásquez.
 687.-Sánchez, Bienvenido, Correos.
 688.-Sánchez, Briceida de, Correos.
 689.-Sánchez, Eustorgio, M.O.P.
 690.-Sánchez, José, Colegio M.M.T.R.
 691.-Sánchez, C. Noris S., Ingresos.
 692.-Sánchez, Rafael, Colegio M. M.T. R.
 693.-Sánchez, Rubiela, MIVI.
 694.-Sánchez F., Rufino, INTEL.
 695.-Sánchez, Vanesa R. de, I.P.H.E.
 696.-Sandoval, Gloria, Reg. Civil.
 697.-Saturno, Severino, Reg. Civil.
 698.-Saucedo, Esther R. de, Insp. de Educación.
 699.-Serrano, Celestino, IPACCOP,
 700.-Smith, Dalvis Z. de, Seguro Social.
 701.-Smith, Milton, Primer Ciclo Sec. de Guararé.
 702.-Smith F., Nery Edith, MIDA.
 703.-Solís V., Agustín, Esc. Claudio Vásquez.
 704.-Solís Alcibiades, Esc. Claudio Vásquez.
 705.-Solís, Ana Luris V. de, Colegio M.M.T.R.
 706.-Solís, Armando, M.O.P.
 707.-Solís B., Carlos A., INTEL.
 708.-Solís, Carmen de, Colegio M.M.T.R.
 709.-Solís, Diana E. de, Colegio M.M.T.R.
 710.-Solís, Epianio, Correos.
 711.-Solís, Eudocia N. de, Esc. Claudio Vásquez
 712.- Solís, Euplinio, Colegio M.M.T.R.
 713.- Solís, Euribiades, I.S.A.
 714.- Solís, Efraín, M.O.P.
 715.- Solís, Erminda, Esc. Claudio Vásquez
 716.- Solís, Felicio, Colegio M.M.T.R.
 717.- Solís, Harmodio, MIDA
 718.- Solís, Ismael E., MIDA
 719.- Solís, Jacinta, Colegio M.M.T.R.
 720.- Solís V., Josefina M. INTEL
 721.- Solís V., Magdalena, Ingresos
 722.- Solís, Mariela de, M.O.P.
 723.- Solís, Maritza de, Esc. Presidente Porras
 724.- Solís, Martha M., de, Primer Ciclo Sec. de Guararé
 725.- Solís, Nelva P. de, Colegio M.M.T.R.
 726.- Solís Moreno, Oscar, Cedulación
 727.- Solís, Reynaldo, I. S. A.
 728.- Solís G., Ricaurte V. Seguro Social
 729.- Solís, Secundino, I.P.H.E.
 730.- Solís, Xiomara J. de, I.P.H.E.
 731.- Soriano, Damaris, MIDA
 732.- Soriano, Juan Pablo, MIDA
 733.- Soriano C., Manuel, MIDA
 734.- Tejada C., Aminta, Banco Nacional
 735.- Tejada, Carmen C. de, MICI
 736.- Tejada, Corina, Esc. Presidente Porras
 737.- Tejada, Clímaco, INTEL
 738.- Tejada D., Franklin A. INTEL
 739.- Tejada, Manuel, Insp. de Educación
 740.- Tejada P., Plinio A. INTEL
 741.- Tejada, Plinio A., Insp. de Educación
 742.- Tejada V., Viterbo, B.D.A
 743.- Trujillo, Fredesvinda D. de, MIVI
 744.- Trujillo, Mélida, Correos
 745.- Ulloa, Dimas, MOP
 746.- Ureña, Algis, Banco de Desarrollo Agrp.
 747.- Ureña, Aura, Colegio M.M.T.R.
 748.- Ureña, Cecilia de, Banco Nacional
 749.- Ureña, Manuel, I.P.H.E.
 750.- Urriola, Librada, Esc. Melquisidec Vásquez
 751.- Urriola, Marlon, MIDA
 752.- Valdés, Delfín, BDA
 753.- Valdés, Gladys G. de, MOP
 754.- Vargas, Ahmed, Tribunal Electoral
 755.- Vargas, Albergito, Colegio M.M.T.R.
 756.- Vargas, Alex L., Colegio M.M.T.R.
 757.- Vargas, Analio INTEL
 758.- Vargas H., David O. Seguro Social
 759.- Vargas, Eugenio A., MIDA
 760.- Vargas, Ismael, B.D.A.
 761.- Vargas, José Félix, Primer C. Sec. de Guararé
 762.- Vargas, Marlitt P. de, Banco Nacional
 763.- Vargas Q., Victorino, INTEL
 764.- Vásquez, Adolfo E., MIDA
 765.- Vásquez, Alcibiades, MOP
 766.- Vásquez, Angélica I., MOP
 767.- Vásquez, Diego, MOP
 768.- Vásquez, Dilsa, Esc. Presidente Porras
 769.- Vásquez G., Divo C., IFARHU
 770.- Vásquez, Francisca M. de, Seguro Social
 771.- Vásquez, Guido F., Colegio M.M.T.R.
 772.- Vásquez, Irene, MOP
 773.- Vásquez, Jaime, Esc. Claudio Vásquez
 774.- Vásquez, José H., MOP
 775.- Vásquez, José Del C., MIDA
 776.- Vásquez S., Juan, Colegio M.M.T.R.
 777.- Vásquez, Malvis de, MIDA
 778.- Vásquez, Nilda Esther García de, Seguro Social
 779.- Vásquez, Noris C. de, Correos
 780.- Vásquez, Víctor, Colegio M.M.T.R.
 781.- Vega, Berta B. de, Alcaldía
 782.- Vega, Emilio, MIDA
 783.- Vega, Juan, Colegio M.M.T.R.
 784.- Vega, Víctor E., MIDA.

- 785.- Velarde G., Iván A., I.S.A.
 786.- Velasco, Juana, Primer Ciclo Sec. de Guararé
 787.- Velasco E., Tomás A., INTEL
 788.- Velásquez B., Algis, INTEL
 789.- Velásquez, Carlos, M.O.P.
 790.- Vergara, Alcibiades, Cooperativa Educ. Santeño
 791.- Vergara, Alexis, I.S.A.
 792.- Vergara, Aleyda, Colegio M.M.T.R.
 793.- Vergara, Aleyda H. de, Colegio M.M.T.R.
 794.- Vergara, Arcenio, DIGE-DECOM
 795.- Vergara, Astevia E., Esc. Presidente Porras
 796.- Vergara, Berta B. de Esc. Claudio Vásquez
 797.- Vergara, Carlos, Insp. de Educación
 798.- Vergara H., Ceferino, INTEL
 799.- Vergara, Digna P. de, Esc. Presidente Porras
 800.- Vergara S., Dimas E., Seguro Social
 801.- Vergara, Domingo, Primer Ciclo Sec. de Guararé
 802.- Vergara, Doris M., Correos
 803.- Vergara, Edgardo, M.O.P.
 804.- Vergara, Efraín, M.O.P.
 805.- Vergara, Gladys H., Cedulación
 806.- Vergara, Julián, M.O.P.
 807.- Vergara, Justo, M.O.P.
 808.- Vergara Q., Librada A., Cedulación
 809.- Vergara, Licimaco, Insp. de Educación
 810.- Vergara M., Martha G., INTEL
 811.- Vergara, Maximino, IPACOOOP.
 812.- Vergara, Neyla, Alcaldía
 813.- Vergara, Pacífico, Reg. de Precio
 814.- Vergara, Reina C., Insp. de Educación
 815.- Vergara, Reina M. Cedeño de, Seguro Social
 816.- Vergara, Rita V. de, I.P.H.E.
 817.- Vergara, Rosa E., Insp. de Educación
 818.- Vergara, Sonia E. de, Tribunal Electoral
 819.- Viane, Verania, M.O.P.
 820.- Vidal Ch., Carmen, MIDA
 821.- Vigil, Justiniano, M.O.P.
 822.- Villalaz V., Dora, I.P.H.E.
 823.- Villalaz Ulloa, Elvira, Caja de Ahorros
 824.- Villalaz D., Roberto, Esc. Claudio Vásquez
 825.- Villarreal, Augusto, M.O.P.
 826.- Villarreal, Bélgica V., IPACOOOP
 827.- Villarreal, Eliá A., M.O.P.
 828.- Villarreal, Esilda, Colegio M.M.T.R.
 829.- Villarreal, Francisco, MIDA
 830.- Villarreal, Gerardo, Colegio M.M.T.R.
 831.- Villarreal, Guillermo, Caja de Ahorros
 832.- Villarreal, O. Leonel, M.O.P.
 833.- Villarreal, María del C., Gobernación
 834.- Villarreal C., Mitzi, MIDA
 835.- Villarreal, Medardo, MIDA
 836.- Villarreal, Nubia M., MIVI
 837.- Villarreal, Segundo, M.O.P.
 838.- Villarreal, Virginia de, Colegio M.M.T.R.
 839.- Vinda, Abdiel, Primer Ciclo Sec. de Guararé
 840.- Yáñez, Miguel, Colegio M.M.T.R.
 841.- Yee Castellero, Hassan, M.O.P.
 842.- Zambrano, Agustina, Oficina de Trabajo
 843.- Zambrano, Ely D. de, Seguro Social
 844.- Zambrano, Gumersinda B. de, Colegio M.M.T.R.
 845.- Zambrano, Kenia H. de, Esc. Melquisedec Vásquez
 846.- Zambrano, Librada Montenegro de, Seguro Social
 847.- Zambrano, Ricardo, Seguro Social
 848.- Zambrano, Teresa B. de, M.O.P.
 849.- Zárate, German, Esc. Presidente Porras
 850.- Zarzavilla, Mercedes, Colegio M.M.T.R.
 851.- Zarzavilla, Pedro O., INTEL
 852.- Zarzavilla, Yariela A., Coop. del Educ. Santeño
 853.- Zubieta, Aurora F. de, Colegio San Fco. de Asis

En consecuencia el Tribunal declaró electos como miembros del Tribunal de Jurados de Conciencia a los ciudadanos comprendidos en la lista anterior, para el período ya dicho y no siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada y se procedió a firmar el ACUERDO para su vigencia.
 (fdo) Licdo. Andrés A. Almendral C. Mag. Presidente
 (fdo) Licdo. Humberto A. Collado T. Magistrado
 (fdo) Licdo. Wilfredo Sáenz F. Magistrado
 (fdo) Licdo. César H. Morcillo R. Secretario
 Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial

Es fiel copia de su original. Las Tablas, 19 de enero de 1988
 Secretario

AVISOS Y EDICTOS

AGRARIOS:

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS
 EDICTO Nº 207-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la provincia de Veraguas, al público:
 HACE SABER:

Que MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DE TEJADA, vecina de LAS TETA, distrito de CALOBRE, portadora de la cédula de identidad personal Nº 9-76-978, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6765, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 10 hectáreas con 0.998.75 M² ubicada en LAS TETAS, corregimiento de CABECERA, distrito de CALOBRE de esta provincia y cuyos linderos son:
 NORTE: PABLO ROSALES Y BENITO VASQUEZ
 SUR: CAMINO DE BARRO PRIETO A LAS TETAS, FRANCISCO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO GARCIA
 ESTE: BENITO VASQUEZ Y CAMINO A LAS TETAS
 OESTE: FRANCISCO RODRIGUEZ Y CAMINO A BARRO PRIETO

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de CALOBRE en el de la Corregiduría de CALOBRE y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.
 HUMBERTO GONZALEZ V. FUNCIONARIO SUSTANCIADOR
 ZONIA L. RAMIREZ SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE
REFORMA AGRARIA
REGION 2-
VERAGUAS
EDICTO Nº 6-88

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que VIODELDA MARIBEL CACERES, vecina de MONTUJO, distrito de MONTUJO, portadora de la cédula de identidad personal Nº 8-230-18, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-5341, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 1 hectárea con 9,638.19 M², ubicada en EL TRASTORNO, corregimiento de CABECERA, distrito de MONTUJO de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: CAMINO DE LOS CANTILES A MONTUJO;
SUR: JOSE GONZALEZ;
ESTE: ELIDA ARCA;
OESTE: CAMINO DE LOS CANTILES A MONTUJO.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de MONTUJO en el de la Corregiduría de MONTUJO, y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los Organos de Publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
HUMBERTO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador
ZONIA L. RAMIREZ
Secretaria Ad Hoc

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 217-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que Blasina Serrano, vecina

de El Suay Distrito de Santiago, portadora de la cédula de identidad personal Nº 9-705-258, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6138, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 4 hectáreas con 5,328.50 M², ubicada en El Suay, Corregimiento de Ponuga, Distrito de Santiago de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: Camino al Suay Abajo SUR: Joaquín Medrano;
ESTE: Carretera Ponuga a Mariato-Joaquín Medrano
OESTE: Andres Pimentel-Isabel Franco.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de Santiago, en el de la Corregiduría de Ponuga y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

HUMBERTO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador

ZONIA L. RAMIREZ
Secretaria Ad-Hoc.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 299-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que Miguel Chávez Córdoba, vecino de El Pederal, Distrito de Santiago, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-86-2202, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6113, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 15 hectáreas con 4,146.48 M², ubicada en Galaruza, Corregimiento de La Raya de Santa María, Distrito de Santiago de esta Provincia y cuyos linderos son:
NORTE: Camino del Irlandés a

Las Huacas,
SUR: Aquilino Mojica;
ESTE: Camino a Pederal
OESTE: Lorenzo Rodríguez y Camino al Irlandés

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de Santiago, en el de la Corregiduría de La Raya de Santa María y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
AGRM.
HUMBERTO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador

ZONIA L. RAMIREZ.
Secretaria Ad-Hoc.

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE
REFORMA AGRARIA
REGION 2,
VERAGUAS
EDICTO Nº 260-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que ANTONIO MOJICA GONZALEZ, vecino de LA GALLINAZA, distrito de RIO DE JESUS, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-112-1566, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6417, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 16 hectáreas con 7,254.60 M² ubicada en LA GALLINAZA, corregimiento de LAS HUACAS, distrito de RIO DE JESUS de esta provincia y cuyos linderos son:
NORTE: RENAULT VILLAMIL, JACOBO GOMEZ, ARISTIDES NUÑEZ
SUR: ALEJANDRO GONZALEZ MONTERO
ESTE: EUGENIO GONZALEZ Y ARISTIDES NUÑEZ
OESTE: RENAULT VILLAMIL, NICOLAS VILLAMIL

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de RIO DE JESUS en el

de la Corregiduría de LAS HUACAS y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR
ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE
REFORMA AGRARIA
REGION 2,
VERAGUAS
EDICTO Nº 248-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que VICENTE MADRID Y OTRO, vecino de EL LLANILLO, distrito de SANTIAGO, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-185-570, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6704, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 12 hectáreas con 2,429.80 M² ubicada en EL LLANILLO, corregimiento de LA PEÑA, distrito de SANTIAGO de esta provincia y cuyos linderos son:

NORTE: SERVIDUMBRE AL CRUCE SONA SANTIAGO, LUIS ALVAREZ, JOSE ANGEL RODRIGUEZ
SUR: PRESENTACION BATISTA Y JUAN CASTILLO
ESTE: JOSE ANGEL RODRIGUEZ Y JUAN CASTILLO
OESTE: SERVIDUMBRE AL CRUCE SONA SANTIAGO, RAMON MADRID, PRESENTACION BATISTA

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de SANTIAGO en el de la Corregiduría de LA PEÑA y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR
ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS
 EDICTO Nº 222-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que **MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DE TEJADA**, vecina de **LAS TETA**, Distrito de **CALOBRE**, portadora de la cédula de identidad personal Nº 9-76-978, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6298, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 12 hectáreas con 7.332,08 M², ubicada en **LAS TETA**, Corregimiento de **CABECERA**, Distrito de **CALOBRE** de esta Provincia y cuyos linderos son:
 NORTE: **SERVIDUMBRE Y CARRETERA DE CALOBRE A LAS GUIAS**
 SUR: **TIERRAS NACIONALES**
 ESTE: **RODOLFO CRISPULO NUÑEZ AGUILAR**
 OESTE: **HILARIO NUÑEZ**.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de **CALOBRE** en el de la Corregiduría de **CALOBRE** y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los órganos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 12 días del mes de **ENERO** de mil novecientos ochenta y ocho.
AGRMO. HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR
ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 266-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que **MIGUEL GONZALEZ IGUALA**, vecino de **MINAS BAJAS**, Distrito de **SAN FRANCISCO** portador de la cédula de identidad personal Nº 9-71-530, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 96128, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 26 hectáreas con 9.498,60 M², ubicadas en **MINAS BAJAS**, Corregimiento de **LOS HATILLOS** Distrito de **SAN FRANCISCO** de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: **ROMAN HERNANDEZ-SEBASTIAN HERNANDEZ-GUILLEMO BONILLA**.

SUR: **Q. DA. LA HONDA-CAMINO DE SAN FRANCISCO A LA HONDA-MAGIN ARIOSTO GONZALEZ**.

ESTE: **CAMINO DE SAN FRANCISCO**.

OESTE:

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de **SAN FRANCISCO**, en el de la Corregiduría de **LOS HATILLOS** y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los órganos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 23 días del mes de **MARZO** de mil novecientos ochenta y ocho.

AGRMO.
HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO
SUSTANCIADOR

ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS
 EDICTO Nº 283-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que **RAFAEL ANGEL ORTIZ ROMERO**, vecino de **Santiago**, Distrito de **Santiago**, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-62-53, ha solicita-

do a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6789, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 4 hectáreas con 7.440,24 M², ubicada en **Punta Delgadita**, Corregimiento de **Cabecera**, Distrito de **Santiago** de esta Provincia y cuyos linderos son:

Norte: **Camino de La Peana-Forestal- San Martín**;

Sur: **Terrenos de Fidencio Santos, Pablo Duarte**;

Este: **Terrenos de Ricardo Cumberera**;

Oeste: **Terrenos de Roberto Abrego, hoy de Esilda A. de Carrera**.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de **Santiago** en el de la Corregiduría de **Cabecera** y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los órganos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

AGRMO. HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO AD-HOC
GILBERTO R. VISSUETTI R.
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 292-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que **ELIGIO DE GRACIA BATISTA**, vecino de **ARENAS**, Distrito de **MONTUJO**, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-40-406, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6925, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 23 hectáreas con 4.725,67 M², ubicada en **CASCAJILLOSO** Corregimiento de **ARENAS**, Distrito de **MONTUJO** de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: **GUILLERMO JOHNSTON -CAMINO DE CASCAJILLOSO A OJEBRO NIETO**;

SUR: **FLORENTINO DE GRACIA- HIPOLITO MARIN**;
 ESTE: **CAMINO A CASCAJILLOSO**

OESTE: **GUILLERMO JOHNSTON -FLORENTINO DE GRACIA**

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de **MONTUJO**, en el de la Corregiduría de **ARENAS** y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los órganos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 8 días del mes de **ENERO** de mil novecientos ochenta y ocho.

HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO
SUSTANCIADOR
ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO
 OFICINA DE REFORMA AGRARIA
 REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 293-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que **ELIGIO DE GRACIA BATISTA**, vecino de **EL CASCAJILLOSO**, Distrito de **MONTUJO** portador de la cédula de identidad personal Nº 7-40-406, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6652, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 34 hectáreas con 6.902,98 M², ubicada en **EL CASCAJILLOSO**, Corregimiento de **ARENAS**, Distrito de **MONTUJO** de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: **CONCEPCION BATISTA-ISMAEL PEREZ**
 SUR: **CARRETERA QUEBRO ARENAS**

ESTE: **PROSPERO CASTRO**
 OESTE: **CARRETERA QUEBRO ARENAS**

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de **MONTUJO**, en el de la Corregiduría de **ARENAS** y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los órganos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo

lo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 8 días del mes de ENERO de mil novecientos ochenta y ocho.

HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO
SUSTANCIADOR

ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA
AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 294-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que PETRA ATENCIO SANTOS, vecino de CORRALILLO, Distrito de ATALAYA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-166-242, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6709, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 9 hectáreas con 8.417.03 M², ubicada en EL BARRITO, Corregimiento de EL BARRITO, Distrito de ATALAYA de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: CAMINO DEL BARRITO A ATALAYA.

SUR: BRAULIO APARICIO-CARRETERA PONUGA ATALAYA.

ESTE: CARRETERA PANUGA ATALAYA-HILARIO CASTILLO.

OESTE: JUVENCIO SANTOS-GILBERTO HERNANDEZ.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en de la Alcaldía del Distrito de ATALAYA, en el de la Corregiduría de EL BARRITO y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 28 días del mes de MARZO de mil novecientos ochenta y ocho.

DIDACIO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO
SUSTANCIADOR

ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS
EDICTO Nº 295-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que Gerardo Barria Almanza y otros, vecino de La Peña, Distrito de Santiago, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-112-2783, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6433, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 0 hectáreas con 5.752.81 M², ubicada en Rincón Largo, Corregimiento de La Peña, Distrito de Santiago de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: Camino a la Ensilada-Simona Barria-Gerónimo y Antonio Barria.

SUR: Camino a Rincón Largo a la Ensilada.

ESTE: Saldívar Barria-Gerónimo y Antonio Barria.

OESTE: Simona Barria.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de Santiago, en el de la Corregiduría La Peña y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

AGRM. HUMBERTO GONZALEZ V.

Funcionario Sustanciador
ZONIA L. RAMIREZ
Secretario Ad-Hoc.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE
REFORMA AGRARIA

REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 302-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que NICOLAS VILLAMIL, vecino de LA GALLINAZA, Distrito de RIO DE JESUS, portador de la cédula de identidad personal

Nº 9-119-674, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6361, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 12 hectáreas con 5.034.60 M², ubicada en LA GALLINAZA, Corregimiento de LAS HUACAS, Distrito de RIO DE JESUS de esta provincia y cuyos linderos son:

NORTE: NICOLAS CALLES-REINALDO VILLAMIL-ANTONINO MOJICA GONZALEZ.
SUR: ULIPIANO NUÑEZ-ALEJANDRO MONTERO GONZALEZ Y OTRO

ESTE: ANTONINO MOJICA GONZALEZ-ALEJANDRO MONTERO GONZALEZ Y OTRO

OESTE: NICOLAS CALLES

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de RIO DE JESUS en el de la Corregiduría de LA HUACA y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

HUMBERTO GONZALEZ V.
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR

ZONIA L. RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS
EDICTO Nº 272-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que CELESTINO MENDOZA VASQUEZ, vecino de RIO DE JESUS, distrito de RIO DE JESUS, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-8-7957, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6682, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 15 hectáreas con 0.902.57 M², ubicada

en LOS DIAZ, corregimiento de RIO DE JESUS, distrito de RIO DE JESUS de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: MANUEL PEREZ - EMILIO ORTIZ - LUIS HINESTROZA, SUR: CAMINO DE LOS DIAZ A RIO DE JESUS, ESTE: CAMINO DE LOS DIAZ A RIO DE JESUS, OESTE: MANUEL PEREZ - ISIDRO DIAZ - BRUNO YAÑEZ.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de RIO DE JESUS o en el de la Corregiduría de RIO DE JESUS y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los Organos de Publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

DIDACIO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador
ZONIA L. RAMIREZ
Secretaria Ad Hoc

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA
REGION 2, VERAGUAS
EDICTO Nº 303-87

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que Teófilo De Gracia vecino de Las Trancas, Distrito de Santa Fe, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-8-7905, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6614, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 1.041.43 M², ubicada en Las Trancas, Corregimiento de Cabecera, Distrito de Santa Fe de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: Servidumbre desde la intersección Carretera Santa Fe San Francisco al Río Santa María

SUR: Carretera Santa Fe San Francisco;

ESTE: Eugenio Toribio González

OESTE: Ramiro Castellón

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en de la Alcaldía del

Distrito de Santa Fe, en el de la Corregiduría de Santa Fe y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
HUMBERTO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador
ZONIA L. RAMIREZ.
Secretaria Ad-Hoc.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
OFICINA DE REFORMA AGRARIA

REGION 2, VERAGUAS

EDICTO Nº 245-87

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que Misael Hernández Delgado vecino de Los Algarrobo, Distrito de Santiago, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-AV-113-387, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-6990, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable de una superficie de 7 hectáreas con 3,071.77 M², ubicada en la Iguala, Corregimiento de La Peña, Distrito de Santiago de esta Provincia y cuyos linderos son:

NORTE: Eugenio Lima-Rubén Lima;
SUR: Camino a la Iguala y a la Carretera Nacional hacia Sona;
ESTE: Rubén Lima- Ricardo Vásquez
OESTE: Eugenio Lima.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este despacho, o en el de la Alcaldía del Distrito de Santiago, en el de la Corregiduría de La Peña y copias del mismo se entregarán al interesado, para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

DIDACIO GONZALEZ V.
Funcionario Sustanciador

ZONIA L. RAMIREZ.
Secretaria Ad-Hoc.

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA

REGION 4 - COCLE

EDICTO Nº 34-88

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, Región 4, Cocle

HACE SABER:

Que el señor SANTOS TORRES GONZALEZ, vecino del corregimiento de El Roble, Distrito de Agudulce, portador de la cédula de identidad personal Nº 9AV-80-773, ha solicitado al Departamento de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-676-87, una parcela de tierra estatal adjudicable, de una superficie de 0 Hás. + 9034.40 M² Hectáreas, ubicadas en El Barrero de esta provincia cuyos linderos generales son:

NORTE: Félix Torres Carvajal

SUR: Camino a la Cía.

ESTE: Camino a Jagüito.

OESTE: Camino a la Cía.

Para los efectos legales se fija el presente edicto en un lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de Agudulce o en la Corregiduría de El Roble y copia del mismo se entregará al interesado para que le haga publicar en los organos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el ARTICULO Nº 108 del Código Agrario.

Este EDICTO, tendrá vigencia de quince (15) días hábiles a partir de la última publicación

Dado en Fonomé, a los 3 días del mes de marzo de 1988.

Ing. ORLANDO GORDON C.
Funcionario Sustanciador
Región 4-Cocle.
ROSA APARICIO
Secretaria Ad-Hoc

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE
REFORMA AGRARIA

EDICTO Nº 307-87

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que el (la) Señor (ra - srta.)

SALOMON TERREROS BRAVO, vecino del Corregimiento de La Boca de Los Rios, Distrito de La Mesa, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-112-2231, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-5818, la adjudicación a título oneroso de 3 parcelas de tierra estatal adjudicable, con superficies de 47+6963.38 (1ra. Parcela); 5+5270.20 (2da. Parcela); y 6+9327.05 (3ra. Parcela), ubicadas en La Bartola Corregimiento de Cabecera, Distrito de La Mesa, de esta Provincia y cuyos linderos son:

PARCELA Nº 1: 47 has. + 6 963.38 m².
NORTE: Camino de La Bartola a La Mesa;
SUR: Terreno de Francisco Terrero Jr., Alfonso Terrero;
ESTE: Terreno de Domitila Rodríguez, Guillermo Hong, Cementerio; y
OESTE: Terrenos de Facundo Martínez, Víctor Salomón Rodríguez y otros, Asentamiento La Bartola.

PARCELA Nº 2: 5 has. + 5270.20 m².

NORTE: Servidumbre a Los Bravos;

SUR: Terrenos de José Terrero, Río Tejal;

ESTE: Terreno de José Terrero, Río Tejal; y

OESTE: Terreno de Domitila Rodríguez

PARCELAS No.3: 6 has + 9327.03 M²

NORTE: Río La Bartola;

SUR: Servidumbre a Los Bravos;

ESTE: Terreno de Salomón Terrero, Domitila Rodríguez; y

OESTE: Camino a La Mesa

Para los efectos legales se

fija el presente Edicto en un

lugar visible de este despacho,

en el de la Alcaldía Municipal del Distrito de La Mesa o

en el de la Corregiduría de Cabecera, y copias del mismo se

entregarán al interesado para

que las haga publicar en los

Organos de Publicidad correspondientes, tal como lo ordena

el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto tendrá una

vigencia de quince (15) días a

partir de su última publicación.

Dada en la ciudad de Santiago,

Provincia de Veraguas, a los

15 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y

ocho.

AGRMO. HUMBERTO GONZALEZ V.

Funcionario Sustanciador

ZONIA L. RAMIREZ

Secretaria Ad Hoc

República de Panamá
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Departamento de
Reforma Agraria

EDICTO Nº 264-87

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria en la Provincia de Veraguas, al público:

HACE SABER:

Que el (la) señor (ra-srta.) JOSE CIANCA RIOS vecino de LOS CASTILLOS Distrito de RIO DE JESUS, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-120-1035, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 9-4891, la adjudicación a título oneroso de 2 parcelas de tierra estatal adjudicable con superficies de 2+5,591.79 (1era. Parcela); 17+1,585.07 (2da. Parcela); y --- (3era. Parcela), ubicadas en LOS LEONES DE JESUS, Corregimiento de LOS CASTILLOS, Distrito de RIO DE JESUS de esta Provincia y cuyos linderos son:

PARCELA Nº 1:

NORTE: CAMINO A LAS FLORES.

SUR: MELITON ESCOBAR DE LEON Y DELIA ESCOBAR DE CIANCA.

ESTE: RIO MAMEY.

OESTE: TERRENOS DE AGRICULTORES DE LOS LEONES.

PARCELA Nº 2

NORTE: TERRENO DE LOS AGRICULTORES DE LOS LEONES.

SUR: MELITON ESCOBAR DE LEON Y DELIA ESCOBAR DE CIANCA-ISRAEL ESCOBAR.

ESTE: CAMINO ALTO DEL GUAYABO A LOS CRUCES.

OESTE: RIO MAMEY.

Para los efectos legales se

fija el presente edicto en un

lugar visible de este despacho,

en el de la Alcaldía Municipal del Distrito de RIO DE JESUS,

o en el de la Corregiduría de LOS CASTILLOS y copias del

mismo se entregarán al interesado,

para que los haga publicar en los Organos de Publicidad correspondiente, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este edicto

tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última

publicación.

Dado en la ciudad de SANTIAGO,

Provincia de Veraguas, a los

16 días del mes de MARZO de mil novecientos ochenta y

ocho.

AGRMO. HUMBERTO GONZALEZ V.

Funcionario Sustanciador

ZONIA L. RAMIREZ

SECRETARIA AD-HOC

EDITORA RENOVACION, S. A.